



PROF. OSCAR BASTIDAS – DELGADO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV).
Consultor en Emprendimiento asociativo y Diseño Organizacional.
Economía Social, Cooperativismo. Responsabilidad y Balance Social.
Orcid <https://orcid.org/0000-0003-4389-0552>
<https://www.linkedin.com/in/oscarbastidasdelgado>
oscarbastidasdelgado@gmail.com / @oscarbastidas25
Celular: +58 424 1725665

DEL CÍRCULO VICIOSO DEL ISOMORFISMO Y DE LOS EXCEDENTES AL CÍRCULO VIRTUOSO DEL COOPERATIVISMO.

Prof. Oscar Bastidas-Delgado.
oscarbastidasdelgado@gmail.com
Whatsapp: +58 424 1725665
Santo Domingo, 17/10/2023

Los bancos, desde sus reconocidos orígenes en las ciudades griegas (Siglo. IV a de C.) en momentos en que además de operaciones de cambio y crédito recaudaban impuestos y acuñaban monedas, pasando por la época del emperador Justiniano que reglamenta sus operaciones, hasta llegar a la Edad Media en la que se impulsan en una carrera por cubrir al planeta, carrera que se mantiene, se han caracterizado por la intermediación como eje clave de acción.

La intermediación consiste en tomar dinero del sector poblacional ahorrista para concederlo a través de actividades crediticias al de los prestamistas, cobrando a estos comisiones e intereses tales que permitan a los bancos: 1.- cubrir la totalidad de los gastos de las actividades; 2.- pagar intereses a los ahorristas por el dinero depositado; y 3.- por diferencia entre ingresos y gastos, obtener lucro o ganancias para los accionistas.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAyC en adelante) difieren de los bancos. Son constituidas para resolver problemas comunes de ahorro y de crédito de quienes las constituyen ante la ausencia de instituciones bancarias en sus localidades o simplemente y, razón de alto peso, para tener una organización crediticia a la cual recurrir en momentos de necesidad sin tener que cumplir engorrosos requisitos y esperar largos lapsos hasta que los caprichos bancarios concedan el crédito solicitado.

En el mundo de las Organizaciones de la Economía Social (OES en adelante), las CAyC juegan papel importante desde Japón donde el 20% de su población ahorra en ellas y hasta dos bancos tienen; pasando por Alemania, Francia, España y Canadá donde los principales sistemas financieros reposan en cooperativas: Banco Raiffensen Bank, Credit Agricol, Banco Cooperativo Español con sus cajas rurales, y el Movimiento de Cajas Populares Desjardins respectivamente, hasta las credits unions estadounidenses que impactan uno de cada cuatro ciudadanos de ese país¹ y los interesantes movimientos en Costa Rica, Puerto Rico, Argentina, Colombia, Honduras, República Dominicana y otros países de este planeta.

Es de precisar que en países como la República Dominicana existen CAyC abiertas a cualquier ciudadano y cerradas en las que el vínculo entre sus asociados es ser trabajadores de la organización privada o pública en las que laboran y las nóminas son el modum operandi. También existen las

cerradas con el mismo vínculo y finalidad de los colombianos *fondos de empleados*, las venezolanas *cajas de ahorro*, las centroamericanas *asociaciones solidaristas*, las canadienses *cajas de economía* y las *credits unions* de los países anglófonos.

01. - ¡GENERAR RIQUEZA NO CONTRADICE EL NO LUCRO!.

El “no lucro” es un atributo que no contradice la necesaria creación de riquezas de las cooperativas para: 1. - proporcionar mejores niveles de vida a sus asociados, familiares y comunidades; 2.- fortalecer sus actividades y formar generaciones de relevo; 3. - dotarse de herramientas que le permitan crecer en una economía de mercado que le es adversa.

Adicionalmente: 4. - generar apropiadas transacciones y rendimientos mediante economías de escala; 5. - enfrentar el desafío de la capitalización, sobretodo en época de inflación; 6.- aumentar la rentabilidad socio - económica de sus actividades, 7. - avalar operaciones crediticias de sus asociados; 8. - tener razonables recursos para responder ante terceros; y 9.- esto es clave, impulsar el trabajo decente, adecuados procesos formativos y otras acciones favorables para los asociados, sus familias, comunidades aledañas y sociedad.

Es fundamentalmente por esas razones, que las cooperativas deben generar riqueza y fortalecerse pero..., un asunto es lograr estas condiciones generando apropiados excedentes para garantizar la óptima operatividad de la cooperativa, y otro es “*engordar exageradamente los excedentes a costas de intereses pagados por los asociados*”, como si se tratasen de ganancias para accionistas bancarios sin justificación socio – económica alguna.

Siendo el no lucro la piedra angular del Acto Cooperativo, esta redacción es ambigua al dar lugar a dudas: un asunto es estimar la no existencia de lucro, suponerlo, y otro es que la cooperativa si incurra en lucro al intermediar en cualquier operación con terceros y en ese caso no solo pudiese ser falsa y debería demostrar su buena fe, sino que los organismos de control deberían: 1.- notificar a los organismos impositivos gubernamentales para que les cobre impuestos por los ingresos generados por esas operaciones; y b.- eliminarles la autorización de funcionamiento. El denominador común de las falsas es tener fines de lucro².

A propósito del patrimonio de las cooperativas las siguientes precisiones son claves.

En el panorama económico – contable de toda cooperativa existen los fondos y reservas como parte de sus recursos económicos con la finalidad de financiar actividades específicas, reforzar activos y cubrir pérdidas; los fondos más conocidos son el de promoción y educación cooperativa, el de patrimonio social y el de reserva general o de emergencia como se denomina en otros países.

Los fondos y reservas son constituidos por mandato legal o estatuto aprobado en asamblea, no pertenecen a asociado alguno por lo que son colectivos e irrepartibles, y forman parte del patrimonio de la cooperativa al igual que deben serlo los legados, donaciones y cualquier otro bien o derecho patrimonial otorgado a la cooperativa a título gratuito que también constituyen patrimonio irrepartible

de las cooperativas y no deben distribuirse entre los asociados ni acrecentar sus aportaciones individuales a ningún título.

02.- LOS EXCEDENTES EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

El que las cooperativas se constituyan para enfrentar problemas comunes corrobora su condición de organización de utilidad pública e interés social pero... ¡atención!. Una tendencia y consecuente riesgo a correr por ciertos directivos de CAyC, particularmente de las grandes, es el isomorfismo o pretensión ambiciosa y desmedida a parecerse a los bancos confundiendo los excedentes salidos de los bolsillos de asociados que con su dinero usan el crédito cooperativo, con las ganancias o lucro generado por los directivos de bancos para sus accionistas, sin importarles que al así actuar olvidan preceptos sociales claves de las CAyC y desvirtúan la Identidad Cooperativa.

En el caso de las CAyC, ellas operan con dinero y esfuerzos de asociados que constituyen su capital mediante aportes y ahorran en ellas para resolver sus problemas mediante créditos oportunos.

Asumiendo que una CAyC solo tenga por ingresos los intereses de los asociados que pagaron sus créditos, al final del ejercicio económico ella obtendrá excedentes brutos por diferencia entre sus ingresos y gastos totales. A ese monto se les sustraen las reservas y fondos y la diferencia resultante son los excedentes netos o monto disponible que por decisión de la asamblea pudiese repartirse entre los asociados que pagaron créditos de manera proporcional a sus operaciones con ella, pues fueron quienes contribuyeron a constituirlo.

Por lo dicho, no hay dudas en cuanto a que los excedentes de una CAyC salen del bolsillo de quienes cancelan créditos y es a ellos, en proporción a las comisiones e intereses cancelados individualmente sobre el total de excedentes netos a repartir que se aplica una regla de tres simple, que es la regla de la proporcionalidad, la Regla de la Equidad, que se reparte el monto aprobado en asamblea: a quien más le suma más le corresponde y al que jamás canceló monto de crédito le corresponde cero.

03.- ¿BENEFICIOS DE LOS AHORRISTAS?

Afirmado lo anterior, queda claro que no existe la figura de excedentes sobre ahorros ni sobre aportes a capital. Solo los habría si por ley o estatutariamente se estableciesen bajo la lógica que de no ser por ellos no habría suficiente dinero a prestar ni excedentes a repartir.

Ahora bien, todo asociado ahorra pero no todos solicitan créditos pero tienen a su favor “... una organización crediticia a la cual recurrir en momentos de necesidad sin tener que cumplir engorrosos requisitos...”; se supone que justo por esa razón se pertenece a una CAyC, ahorrar se justifica por esto, no por remunerar los ahorros.

¿Qué hacer?. Obvio es que los ahorros no generaron excedentes pero sin ellos no se hubiesen concedido los créditos por lo que, en virtud del Principio de la Autonomía, la Asamblea puede establecer un monto de los excedentes a repartir entre los ahorristas en proporción a lo ahorrado

diferenciándolo solo en cuanto a los montos para aplicación de la proporcionalidad i o equidad de la regla de tres simple.

No debe ser con porcentajes diferenciados de intereses por ahorro individual que pudiesen conducir a manejos financieros especiales para favorecer a cierto segmento de asociados (regularmente a quienes mayores montos poseen), lo que conduciría a discriminaciones entre asociados y posiblemente hasta a buscar remuneraciones a depósitos en otras instituciones financieras exclusivamente para satisfacer las apetencias de estos ahorristas tan especiales.

Lo prudente es la primera opción ya que un porcentaje sobre ahorros individuales como en los bancos, como efecto dominó obligaría a cobrar a los prestamistas un porcentaje superior al establecido para los ahorristas, lo que sería una camisa de fuerza para el sistema crediticio al no dejar margen para una política crediticia flexible que permita rebajar los intereses por créditos en momentos de pocas solicitudes y la cooperativa se endeude con los ahorristas.

¡Una crítica a esta propuesta es afirmar que ante esa situación quienes solo ahorran se van a los bancos!. Si, esa es una opción, pero lo importante es que quien realmente necesita la cooperativa: el prestamista, pague los intereses justos por un dinero prestado que contiene una porción que ya es de él. Así, quienes solo ahorran en una cooperativa buscando remunerar sus ahorros con altos porcentaje, inclusive mayores a los de los bancos, a costa de lo pagado por los ahorristas, no pueden marcar las pautas financieras de la cooperativa con cuotas superiores a los solicitantes de crédito solo para satisfacer sus apetencias financieras.

Estos deben aceptar las ventajas de una cooperativa que no les coloca trabas a la hora de solicitar un crédito; además, son libres de depositar el monto que deseen en un banco, nadie se lo impide. Este mismo razonamiento puede aplicarse a los “asociados” que están concomitantemente en varias CAyC, estos no construyen cooperativismo, son meros clientes de las cooperativas en las que ahorran.

04.- ISOMORFISMO Y EL CÍCULO VICIOSO DE LOS EXCEDENTES.

Como se afirmó, gracias al isomorfismo, las cooperativas pierden su identidad. Abordar este problema obliga a reflexionar sobre el isomorfismo o tendencia de miembros de una organización a querer que ella se parezca a otra, en este caso las CAyC a los bancos alejándose de los principios y valores como rasgos de la Identidad Cooperativa, como bien afirma Ricardo Dávila³, llevando la cooperativa a su desnaturalización.

Ciertamente, en las CAyC se observan rasgos de isomorfismo cuando:

- En sus procesos de inducción se forman clientes en lugar de asociados y dueños de las cooperativas.
- Permiten que sus asociados sean “clientes “de varias cooperativas sin conminarlos a construir cooperativismo en una sola de ellas.

- Ofrecen amplia gama de opciones crediticias sin importar que los asociados se endeuden, cuan banco desesperado por prestar dinero y lograr ganancias.
- No conceden importancia a la Ética Cooperativa y son cooperativas gigantes con pies de barro. No consideran los precepto de la Banca Ética.
- Olvidan la similitud de derechos de los asociados y establecen preferencias en otorgamiento de créditos y en tasas preferenciales a “ciertos ahorristas” poniendo en riesgo la cooperativa.
- Desean obtener grandes excedentes como si se tratase de darle ganancias a accionistas bancarios cuando realmente salieron de los bolsillos de quienes solicitaron créditos en lugar de disminuir los intereses por créditos para que estos los utilicen “aquí y ahora” en sus necesidades cotidianas.
- Se engolosinan con grandes excedentes e incurren en gastos caprichosos e injustificados como en publicidad al estilo bancario, compras compulsivas o no planificadas y otros excesos, sin considerar preceptos del consumo ético y responsable y olvidando que merman los retornos a los asociados
- Comienzan los informes anuales mencionando los aumentos en excedentes y capital social en lugar del número de nuevos asociados y las soluciones financieras aportadas, que es la razón de ser de las cooperativas.
- No formulan balances sociales y creen que el informe anual llena ese requisito cuando la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) además de voluntaria, comienza donde termina la obligación legal y estatutaria y necesita de una Inversión Social para desarrollar programas y un Balance Social que rinda cuenta y sirva como instrumento de gestión de la RSCoop.

Sin dudas, asociado y directivos que actúen así, desconocen su pertenencia al movimiento socio – económico más grande del planeta.

Ahora bien, una situación curiosa viene sucediendo en el mundo financiero lucrativo desde hace algo más de cuatro décadas y es que el sector bancario ha dado pasos hacia finanzas alternativas como la Banca Ética mientras unas cuantas cooperativas insisten en el isomorfismo.

Varias expresiones de la Banca Ética desarrollan preceptos que ojalá fuesen objeto de las CAyC, entre otros cabe mencionar que tienen visión social al invertir en proyectos acordes con las necesidades y aspiraciones de las comunidades, destinan fondos incidentes en proyectos educativos, y establecer techos a los ingresos de gerentes y directivos remunerados disminuyendo la relación entre sus sueldos y los de cargos peor remunerados.

Es antiético, por ejemplo, no informar sobre el destino de los intereses percibidos por créditos y servicios o colocaciones. Tampoco tener proveedores o clientes que exploten mujeres y niños, evadan impuestos, vendan armas u obtengan recursos indebidos.

Sasia (2008)⁴ entiende la Banca Ética como movimiento alterno a la banca tradicional en sus principios y funcionamiento, ya que se asienta principalmente en la transparencia y en la igualdad buscando apoyar proyectos productivos, sociales o medioambientales que generen un bien común para la sociedad.

Para Joan Ramón Sanchis (2016)⁵ la Banca Ética cumple dos características: transparencia y ahorro e inversión socialmente responsables. La transparencia consiste en hacer pública toda inversión y operación realizada por el banco y la inversión responsable consiste en financiar proyectos que generen bien común en lo económico, lo social y lo ambiental.

¡Advertencia!. Cuidado si en ese querer parecerse a la banca tradicional, las CAyC reciben una estocada legal de tal magnitud que las leyes le apliquen los parámetros de la banca intermediadora y así, definitivamente, las CAyC terminan de desfigurar la Identidad Cooperativa.⁶

05. - ¿CÓMO ROMPER ESTE CÍRCULO?

La primera medida debe apuntar a beneficiar con intereses justos a los asociados prestamistas. En ese sentido lo apropiado es que en asamblea se determine el monto justo de lo que la cooperativa necesita para poseer gobernabilidad, es decir funcione perfectamente al margen de las rotaciones de quienes las dirijan, impulsen el trabajo decente y remunere bien sus colaboradores, mantengan sus instalaciones, establezcan previsiones y fondos apropiados asegurado su funcionamiento y potencial resiliencia.

Determinado el monto anterior, deben establecerse los intereses justos a cobrar por tipos de crédito para que a los prestamistas les queden en sus bolsillos al momento de cancelar las cuotas cubriendo los intereses que supuestamente les será devuelto como excedente el año siguiente; excedentes mermados por las reservas, la inflación y hasta por impuestos y gastos innecesarios, y cubran con esa porción parte de sus necesidades cotidianas como comida, electricidad, escuelas de hijos, transporte y otras.

Acá es clave recordar que los intereses da cobrar no deben tener como referencias los montos del mercado bancario pues es dinero que se presta a los copropietarios de esos ahorros

El segundo paso es clave para romper el círculo vicioso es que las CAyC dejen el valor del ahorro como único distintivo y adopten el de la Inversión y el del emprendimiento preferiblemente asociativo y conducente a constituir más cooperativas. El dúo Inversión – Emprendimiento rompería con el *“ahorrar ahora para gastar en diciembre”* y abriría nuevas compuertas para que los asociados y sus familiares, particularmente en las CAyC cerradas, dejen de depender de un salario al tener otras fuentes de ingreso.

Asumir el trío Ahorros – Inversión – Emprendimiento concedería a las cooperativas nuevas dinámicas y ser más útiles a sus asociados, familiares y comunidades. Las unidades de educación variarían su dinámica y apuntarían a reales necesidades en cuanto a eso valores y formativas en cuanto a cómo

manejar sus finanzas y emprender. Con ese trío el asociado aumentaría su sentido de pertenencia y entendería la importancia de ser copropietario de su cooperativa.

El tercer paso debe apuntar a que todo directivo y gerente debe conocer el panorama de los instrumentos de inversión para resguardar los montos no aplicados a créditos y actuar en consecuencia. Efectivamente, es relativamente fácil administrar una cooperativa que funciona solo con intereses generados por los créditos; interrogante surgen: 1.- ¿qué harían sus directivos y la gerencia si esos créditos no existiesen?; 2.- ¿ellos conocen instrumentos de inversión para invertir apropiadamente los ahorros de los asociados ante esa situación?.

Una interrogante especial. 3.- ¿estarían los directivos interesados en unir los fondos no concedidos en créditos a los de otras cooperativas y por la vía de la integración constituir una instancia financiera de segundo piso que a manera de central financiera y hasta de un banco, apoye el financiamiento de emprendimientos asociativos y de otras cooperativas e invierta en instrumentos de inversión?

Esta interrogante conduce a pensar si las CAyC tienen potencial suficiente, asociados capaces de hacer con el dinero no colocado en sus carteras pero si depositado en los bancos, lo mismo que hacen los bancos con él. Estas interrogantes conducen a pensar que directivos y gerentes deben conocer el panorama de los instrumentos de inversión para resguardar los montos no aplicados a créditos internos y actuar en consecuencia.

¿Hasta cuándo las CAyC continuarán siendo el salvavida financiero del sector bancario en lugar de serlo del cooperativismo como movimiento socio – económico clave del Desarrollo Humano Sostenible que necesita nuestro planeta?

- A MANERA DE CIERRE. EL CÍRCULO VIRTUOSO DEL COOPERATIVISMO.

Adoptar el trío de valores apuntaría a poner en marcha un círculo virtuoso para el cooperativismo que las CAyC y otras modalidades cooperativas deben impulsar.

El planeta demanda producción de bienes y servicios apropiados ante las diversas necesidades de sus habitantes. Hoy impera la demanda de alimentos, vivienda, electricidad, agua, educación en todos los niveles, servicios de salud, transporte y otras cooperativas de producción y servicios como las de Trabajo asociado (CTA) que las CAyC pueden impulsar y financiar: 1. – clínicas, laboratorios, y dispensarios de salud por médicos, enfermeras y bioanalistas; 2.- guarderías, escuelas, colegios y hasta institutos de formación técnica y una universidad cooperativa por maestros y profesores; 3.- cooperativas de vivienda que, construyéndolas o adquiriéndolas con financiamiento de las CAyC, aprovechen economías de escala en sus procesos.

Pueden agregarse: 4.- agricultores estableciendo redes Productores – Transporte – Venta directa de sus productos sin intermediaciones innecesarias que los encarecen para los ciudadanos de las urbes; 5.- relacionadas con los agricultores: cooperativas de consumo que sean mercados estables para agricultores y artesanos de alimentos con precios diferenciales con respecto a los supermercados para

los ciudadanos urbanos; 6.- también relacionadas con los agricultores: cooperativas de transporte, tratamiento, pasteurización, envase y venta de productos agrícolas con esos valores agregados; 7.- cooperativas de pesca.

También. 8.- de Trabajo asociado de oficios y profesiones diversas como albañiles, pintores, computistas, contadores, administradores y otros que trabajan por cuenta propia o provenientes de la economía informal de conformidad con las nuevas orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Finalmente, entre otras: 9.- cooperativas defensoras del medio ambiente: reciclaje; impulsoras de la defensa del medio ambiente y de la necesaria transición energética como la Cooperativa Evaristo Ortiz, nombre en honor al primer ambientalista de Maimón, fundador de Cooperativa Maimón y de la Sociedad Ecológica de ese municipio.

En definitiva, con cooperativas se puede realizar cualquier actividad humana menos la de explotar y esclavizar personas, y en el impulso de esas actividades las CAyC pueden jugar papeles importantes aun que lo financiero no es lo único importante.

Efectivamente, es necesaria una conciencia sobre bases éticas que eduque y forme cooperativistas sobre las bases de la secuencia: Saber ↔ Hacer ↔ Ser Cooperativista, que debe ser responsabilidad de las unidades de educación de cada cooperativa y de los organismos de integración. Esos cooperativistas buscando la mejora continua de su calidad de vida y las de sus familiares, conscientes de la necesidad de productos y servicios que demanda la sociedad, aprender a emprender en lo individual y familiar pero preferiblemente en lo asociativo y constituir nuevas cooperativas en sus localidades.

De allí en adelante la responsabilidad del Circulo Virtuoso es responsabilidad de las cooperativas y del movimiento por ellas formado en aras de impulsar nuevas cooperativas y construir cooperativismo en todo rincón humano que exista lo que pudiese resumirse como complejos partos organizacionales pues unas generan, paren, otras organizaciones y procesos.

GRÁFICO. CIRCULO VIRTUOSO DEL COOPERATIVISMO.



Se resume la lógica del Círculo Virtuoso: 1.- toda cooperativa, con base en la ética cooperativa y mediante procesos formativos debe parir cooperativistas; 2,- todo cooperativista, mediante emprendimientos asociativos debe parir cooperativas; 3.- toda cooperativa, mediante procesos de integración, debe parir cooperativismo; y 4.- el cooperativismo pierde validez si no constituye nuevas cooperativas así que el cooperativismo mediante procesos formativos y emprendimientos asociativos debe parir nuevas cooperativas y así continuar este círculo virtuoso.

Finalmente. Si las cooperativas son de sus asociados, propietarios y no clientes, y ellos las constituyen para que les sean útiles y no para que les merme las finanzas; bajo el entendido de que es con criterio de consumo responsable que ellas y ellos deben cubrir sus gastos, ¿por qué no realizar un buen estudio de costos operacionales, reservas y fondos de manera tal que se generen los excedentes justos para el apropiado funcionamiento de la cooperativa sin extraer excedentes innecesarios de los bolsillos de asociados?.

El reto en las cooperativas genuinas es superar el círculo vicioso generado por un isomorfismo que tiene como expresión visible el acumular excedentes extraídos de los bolsillos de los asociados, por uno virtuoso en el que se reconozcan el peso de lo social en la balanza cooperativa, se apliquen criterios de consumo responsable en asociados y las cooperativas aplique criterios de finanzas éticas siéndoles útiles a los asociados.

¡Las asambleas de asociados y las unidades de educación tienen la palabra!

NOTAS.

¹ En USA destacan algunas como PenFed y Alliant se caracterizan por buen servicio de cajeros automáticos y como mejor en cuentas digitales respectivamente.

² Existen falsas, algunas constituidas de buena fe por quienes desconocen la Identidad Cooperativa y otras por interesados en beneficiarse de jugosos excedentes. Deben agregarse las constituidas por populistas interesados en comprar conciencias y votos, así como financiar campañas electorales y las de maletín constituidas por funcionarios corruptos interesados en ganancias fáciles a compartir con testaferros.

³ Dávila, Ricardo (2010). *Un tema de reflexión La tendencia al isomorfismo organizacional*. Publicación virtual de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Sept. – Dic. 2010. Bogotá.

⁴ Sasia, P. (2008). *Entender hoy la banca ética*. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. 53,2.

⁵ Sanchis, Joan (2016). *¿Es posible un mundo sin bancos? La revolución de las finanzas éticas y solidarias*. Barcelona: El Viejo Topo.